

ID: 20199

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE APLICACIONES CLÍNICAS EN OPTOMETRÍA

Autores:

MARÍA JOSÉ BAUTISTA LLAMAS. Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

SILVIA GIULI BELLO. Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

ROCÍO JIMÉNEZ AMO. Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

GUILLERMO BUZO DOMÍNGUEZ. Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

VICTOR PONCE GARCÍA. Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

MARÍA DEL CARMEN SILVA VIGUERA. Universidad de Sevilla. Sevilla. España.

Tipo de comunicación:

Comunicación en e-póster

Área temática:

ATENCIÓN PRIMARIA EN OPTOMETRÍA

Subárea temática:

Optometría en atención primaria. Salud Visual

Palabras clave:

Aplicaciones clínicas, validación, optometría

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:

Cada vez son más las aplicaciones digitales (apps) destinadas al ámbito de la salud, dirigidas tanto a los profesionales, como herramienta de diagnóstico y terapia, como a los pacientes para un mayor control sobre el avance de patologías y un mejor acceso en la prestación de los servicios sanitarios. Lo que nos ha obligado a introducir en nuestro vocabulario, términos como telemedicina o teleoptometría, pero existen dudas sobre si éstas son o no fiables, ya que no existe un protocolo unánime sobre como validar estas apps. Con este trabajo buscamos establecer un protocolo piloto para la validación de apps clínicas, en concreto, una app optométrica destinada a la medida de la Agudeza Visual (AV) ha sido elegida para valorar la repetibilidad y reproducibilidad de la medida con dicha app.

MATERIAL Y MÉTODO:

Se ha realizado un estudio a 42 participantes en 4 fases. En la fase I se realizó la medida de la AV con la app, el test ETDRS y el proyector de optotipos; en la fase II, una segunda medida bajo las mismas condiciones; en la fase III, se ha



COMUNICACIÓN e-POSTER

tomado la AV a un grupo seleccionado, siendo medida por dos observadores profesionales de la optometría; y por último, durante la fase la fase IV, fueron los participantes los que midieron la AV con la app en sus hogares reportando los resultados.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES:

Según los datos recogidos, existen diferencias estadísticamente significativas entre la medida de AV con la app y el test ETDRS ($p=0,002$), siendo no significativas las existentes entre la app y el proyector ($p=0,022$). Comparando los resultados obtenidos entre la primera y la segunda medida con la app, no existen diferencias significativas de AV ($p=0,237$), al igual que ocurre al comparar los resultados de AV entre el primer y el segundo examinador ($p=0,811$). Si se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre las medidas realizadas en el gabinete y el domicilio de los pacientes ($p=0,003$), aunque no se consideran clínicamente significativas, al suponer una diferencia máxima en la AV de tres letras.

La app evaluada proporciona medidas de AV repetibles y reproducibles, por lo que podría considerarse de gran utilidad en la exploración a distancia y monitorización de la agudeza visual en pacientes con enfermedades oculares. Consideramos que las fases descritas en este protocolo podrían servir para validar aplicaciones digitales con fines clínicos que indique la validez de estas ante los usuarios antes de descargarlas en sus dispositivos móviles.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



PARTNER
REFERENTE

